

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

24457 *Resolución de 26 de noviembre de 2025, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se dispone el cese de vocal titular del Comité Consultivo.*

Mediante escrito remitido a la CNMV el 12 de noviembre de 2025, doña Elisa Ricón Holgueras comunicó su renuncia a su condición de vocal titular del Comité Consultivo de la CNMV, en representación de los inversores, a propuesta de la asociación más representativa de los fondos de pensiones.

El artículo 10.1.b) del Real Decreto 303/2012, de 3 de febrero, por el que se regula el Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores prevé el cese en el cargo de los vocales del Comité Consultivo por causa de renuncia aceptada por el Consejo de la CNMV.

Al amparo de lo dispuesto en la norma citada, el Consejo de la CNMV, en su sesión de 26 de noviembre de 2025, ha dispuesto el cese de doña Elisa Ricón Holgueras como vocal titular del Comité Consultivo en representación de los inversores, a propuesta de la asociación más representativa de los fondos de pensiones, con agradecimiento de los servicios prestados.

Madrid, 26 de noviembre de 2025.—El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Carlos San Basilio Pardo.